

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1

2

3

2018	17	01	18	P01968 ✓
------	----	----	----	----------

4

5

6

ACTO:

7

8

CESIÓN PARTICIPACIONES

9

10

OTORGANTES:

11

DENOMINACIÓN Y/O NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

CALIDAD

12

GARZÓN MONTAÑO BLANCA ELIZABETH ✓

C.I. 1750577551 ✓

CEDENTE

13

SAEZ ORTIZ SONIA CATALINA ✓

C.I. 1719405365 ✓

CESIONARIA

14

15

CUANTÍA: USD 20,00 ✓

16

DI 3 COPIAS -EP-

17

18

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

19

República del Ecuador, hoy día, **JUEVES CINCO (05) DE**

20

ABRIL del DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, **DOCTORA**

21

GLENDIA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA ✓

22

DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad,

23

libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

24

escritura pública, por una parte, la señora **MARCIA KARINA**

25

LOGROÑO VIZCAINO, en su calidad de Apoderada Especial

26

de la señorita **BLANCA ELIZABETH GARZÓN MONTAÑO**,

27

conforme se justifica con la copia certificada del Poder

28

Especial que se adjunta como habilitante, poder que declara



81 ALFARO

1 que se encuentra vigente y no ha sido revocado hasta la
2 presente fecha; y, por otra parte, la señora **SONIA CATALINA**
3 **SAEZ ORTIZ**, por sus propios y personales derechos. Las
4 comparecientes declaran ser de estado civil casadas,
5 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y colombiana
6 respectivamente, domiciliadas en esta ciudad de Quito, de la
7 siguiente manera: la señora Marcia Karina Logroño Vizcaino,
8 en calle José Maldonado S dieciocho guión doscientos dos e
9 Icamiabas, sector La Mena Dos; teléfono dos seis dos tres
10 siete seis cero; correo electrónico mkarynegrita@gmail.com;
11 y, la señora Sonia Catalina Saez Ortiz, en la Avenida De Los
12 Shyris tres cuarenta y cuatro y Avenida Eloy Alfaro; teléfono
13 cero nueve nueve cuatro uno seis uno dos dos uno; correo
14 electrónico csaez@ecuasertfin.com; todos hábiles en derecho
15 para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer
16 doy fe, por cuanto me han exhibido sus documentos de
17 identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
18 por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes,
19 autorizando además, la consulta e impresión de sus
20 certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema
21 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General
22 del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que también se
23 agregan como habilitantes. Advertidas las comparecientes por
24 mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así
25 como examinadas que fueron en forma aislada y separada de
26 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
27 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
28 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
2 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de
3 participaciones de conformidad a las siguientes cláusulas
4 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al
5 otorgamiento de la presente escritura de cesión de
6 participaciones: a) En calidad de CEDENTE, la señorita
7 BLANCA ELIZABETH GARZON MONTAÑO, de nacionalidad
8 colombiana, estado civil soltera, representada por la señora
9 Marcia Karina Logroño Vizcaino, de conformidad al Poder
10 Especial que se adjunta como habilitante, quien es de
11 nacionalidad ecuatoriana, casada y domiciliada en la ciudad
12 de Quito; y, b) En calidad de CESIONARIA, la señora SONIA
13 CATALINA SAEZ ORTIZ, de nacionalidad colombiana, estado
14 civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios
15 derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante
16 escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del
17 cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el nueve (09) de
18 octubre del dos mil catorce (2014), e inscrita en el Registro
19 Mercantil del cantón Quito el veintitrés (23) de octubre del dos
20 mil catorce (2014), se constituyó la compañía de
21 responsabilidad limitada INFALGRO CIA. LTDA., con un
22 capital social de cuatrocientos dólares americanos, el mismo
23 que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los
24 socios. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de
25 socios reunida el dos (02) de marzo del dos mil dieciocho
26 (2018), resolvió autorizar a la señorita Blanca Elizabeth
27 Garzón Montaña, la transferencia de participaciones.
28 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con los

1 antecedentes expuestos, la señorita Blanca Elizabeth Garzón
2 Montañó, representada por su apoderada Especial la señorita
3 Marcia Karina Logroño Vizcaíno, previa a la renuncia al
4 derecho preferente, transfiere veinte (20) participaciones de
5 un dólar americano cada una, a favor de la señora Sonia
6 Catalina Saez Ortiz. CUARTA.- Como consecuencia de la
7 transferencia de participaciones que se efectúa por el
8 presente acto, el capital de la compañía INFALGRO CIA.
9 LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: señor Luis Efre
10 Bocaletti Jiménez, trescientas ochenta (380) participaciones;
11 y, señora Sonia Catalina Saez Ortiz, veinte (20)
12 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar
13 americano cada una. QUINTA.- Se deja constancia por parte
14 de la cedente que ha sido cancelada en su totalidad por parte
15 de la cesionaria el valor total de las participaciones. SEXTA.-
16 Se tomará nota de la presente transferencia de participaciones
17 al margen de la escritura de constitución de la compañía y de
18 su inscripción en el Registro Mercantil. Usted señora Notaria,
19 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena
20 validez de este instrumento.- **FIRMADO)** Doctor Gerardo
21 Castro Calvachi, con matrícula profesional número seis mil
22 doscientos veintinueve, del Colegio de Abogados de Pichincha."
23 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a
24 escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración
25 y otorgamiento de la presente escritura pública se han
26 observado todos los preceptos legales que el caso requiere; y
27 leída que les fue por mí, la Notaria a las comparecientes,
28  aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
2 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

3

4



5

SRTA. MARCIA KARINA LOGROÑO VIZCAINO

6

C.C. 172460676-7

C.V. 005-069



7

8



9

SRA. SONÍA CATALINA SAEZ ORTIZ

10

C.I. 171940536-3

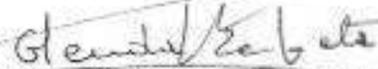
C.V.

11

12

13

14



15

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

16

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724606767

Nombres del ciudadano: LOGROÑO VIZCAINO MARCIA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ PEREZ SANTIAGO D

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: LOGROÑO VELOZ RAFAEL ANTONIO

Nombres de la madre: VIZCAINO CRUZ FANNY YOLANDA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2018

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

9

N° de certificado: 189-110-28338



189-110-28338

Ing. Jorge Troya Fuerbes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

Nº 172460676-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOGRONO VIZCAINO
MARCIA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SANTAGO O
ORTIZ PEREZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

TITULO DE OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOGRONO VELOZ RAFAEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
VIZCAINO CRUZ FANNY YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-10-22

FECHA DE EXPIRACION
2025-10-22



00085316



CERTIFICADO DE VOTACION
7 DE FEBRERO 2018



005

005 - 069

1724606767

CUENTA Nº
1724606767

APELLIDOS Y NOMBRES
LOGRONO VIZCAINO MARCIA KARINA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
LA MERA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA 2



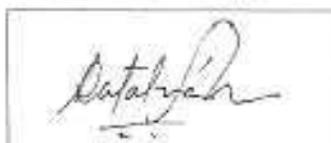
9

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(la) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 05 ABR 2018

Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D. M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719405365

Nombres del ciudadano: SAEZ ORTIZ SONIA CATALINA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA PEREZ MIGUEL ANGEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAEZ VALENTIN

Nombres de la madre: ORTIZ ELVIRA

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2018

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-110-28404



189-110-28404

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



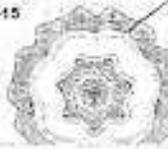


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SAEZ ORTIZ
SONIA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
Columba
Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-15
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MIGUEL ANGEL
SILVA PEREZ

N. 171940536-5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACIÓN
LAS PERMIER/LALLEY

V1346V424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAEZ VALENTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ ELVIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-09

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



011

JURTA No.

011 - 256

NÚMERO

1719405365

CÉDULA

SAEZ ORTIZ SONIA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES



DISTRITO
QUITO
CANTÓN
ZONA
PUEBLO
PARROQUIA

PROVINCIA
GRUPO/SCRIPCIÓN



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SIFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TIEMPOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Soledad Román
PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que las (as) fotocopia(s) que antecede(n) y que
obra(n) en CNA foja(s) utilizad, es (son) igual(es) al(los)
documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 05 ABR 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 18*
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, D. M.*

4

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INFALGRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de marzo del 2018, a las 11h00, en la oficina 906 del Edificio Parque Central, ubicado en la Av. Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la compañía INFALGRO CIA. LTDA.: señor Luis Efre Bocaletti Jiménez, con 380 participaciones; y, señorita Blanca Elizabeth Garzón Montaña, representada por su Apoderada Especial la señorita Marcia Karina Logroño Vizcaino, con 20 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. Encontrándose reunido la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer y resolver los asuntos que los socios acuerden por unanimidad.

Preside la sesión el señor Luis Efre Bocaletti Jiménez, y se designa como secretaria ad-hoc a la señorita Egda Pilar Poma Suarez. El Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al orden del día, cual es conocer y resolver.

I.- Autorización para transferencia de participaciones.

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día.

1.- Autorización para transferencia de participaciones. - La señorita Marcia Karina Logroño Vizcaino, en su calidad de apoderada de la señorita Blanca Elizabeth Garzón Montaña, manifiesta a la Junta General la voluntad de su representada de transferir las 20 participaciones de un dólar americano cada una, a la señora Sonia Catalina Sáez Ortiz. La Junta General previa a la renuncia al derecho preferente por parte del socio señor Luis Efre Bocaletti, resuelve por unanimidad autorizar a la señorita Blanca Elizabeth Garzón Montaña, la transferencia de 20 participaciones de un dólar americano cada una, a favor de la señora Sonia Catalina Sáez Ortiz, a quien la Junta General acepta como socio.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h45.


Luis Efre Bocaletti Jiménez
Presidente


Egda Pilar Poma Suarez.
Secretaria ad-hoc


Luis Efre Bocaletti Jiménez


p. Blanca Elizabeth Garzón Montaña
Marcia Karina Logroño Vizcaino

9
RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran(en) en UNA foja(s) / dígitos, es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (el edicionario/a).
Quito, 05 ABR 2018



REPUBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MEXICO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 6 / 2017

Tomo . Página 6

En la ciudad de MÉXICO D.F., MEXICO, el 29 de septiembre de 2017, ante mí, María Sol Corral Zambrano, Cónsul del Ecuador en la Ciudad de México, comparece **BLANCA ELIZABETH GARZÓN MONTAÑO**, de nacionalidad **COLOMBIANA**, de estado civil **Soltera**, cédula de identidad número **1750577551**, en su calidad de **Gerente General de la compañía INFALGRO CIA. LTDA.**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARCIA KARINA LOGROÑO VIZCAINO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, cédula de ciudadanía número **1724606767**, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en los artículos 41, 43, y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, en su nombre y representación proceda de acuerdo a la minuta que se describe a continuación: "... **PRIMERA .- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial la señorita **BLANCA ELIZABETH GARZÓN MONTAÑO**, con domicilio ocasional en **México, mayor de edad**, por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La señorita **BLANCA ELIZABETH GARZÓN MONTAÑO**, es propiedad de veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital social de la compañía de responsabilidad limitada **INFALGRO CIA. LTDA.** **b)** Así mismo a la presente fecha desempeña el cargo de Gerente General de **INFALGRO, CIA. LTDA.** **TERCERA.- PODER ESPECIAL.-** La señorita **BLANCA ELIZABETH GARZÓN MONTAÑO**, por sus propios derechos, otorga Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señorita **MARCIA KARINA LOGROÑO VIZCAINO**, domiciliada en Quito-Ecuador, para que a nombre y en representación de la mandante proceda a realizar los siguientes actos y/o contratos: **a)** Transfiera o ceda la totalidad de las participaciones de su propiedad en la compañía **INFALGRO CIA. LTDA.**, para lo cual podrá comparecer a las respectivas juntas generales para solicitar la autorización para dicha transferencia, suscribir las correspondientes actas o listas de asistentes, firmar las escrituras públicas de transferencia de dominio y cualquier otro documento público o privado que se requiera para dicho efecto. **b)** Asista a las juntas generales sean ordinarias o extraordinarias para resolver sobre la disolución anticipada y liquidación de la compañía; **c)** Solicitar la eliminación de mi nombre y firma autorizada en la cuenta de ahorros No. 02057025424, del Produbanco, quedando facultada para firmar peticiones, formularios o cualquier otro documento que requiera la institución bancaria..." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

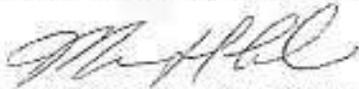
BLANCA ELIZABETH GARZÓN MONTAÑO

**MARIA SOL ANUNCIATE CORRAL ZAMBRANO
CONSUL DEL ECUADOR**



9

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MÉXICO D.F. - Dado y sellado, el 29 de septiembre de 2017



MARIA SOL ANUNCIATE CORRAL ZAMBRANO
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.6
Valor: \$200,00

C



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por ella(los) peticionario(a).
Quito, 05 ABR 2018

Dra. Glenda Zapata Silva 
NOTARIA PÚBLICA DE LOS RÍOS Notaria 18
CANTÓN DE LOS RÍOS



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792592178001
 RAZÓN SOCIAL: INFALGRO CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: SAEZ ORTIZ SONIA CATALINA
 CONTADOR: VIZCAINO CRUZ CECILIA MARGARITA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 18/09/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES:
 FEC. ACTUALIZACIÓN:
 FEC. REBANDO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ABONOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV SHYRIS Número: 344 Intersección: AV ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 9
 Oficina: 505 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Celular: 0994832718 Email: asistencia@infalgro.net

DOMICILIO ESPECIAL:
 SIN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AOI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferida de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA R PICHINCHA	CERRADOS	0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792562178001
INFALGRO CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 23/10/2014
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ABONOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

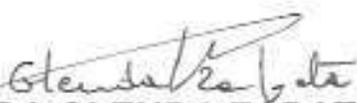
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ÑAQUITO Calle: AV SHYRIS Número: 344 Intersección: AV ELOY ALFARO Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 5 Oficina: 906 Celular: 0984632710 Email: asistente@marletti.net

RAZÓN: Doy fe que (las) fotocopia(s) que antecede(n) y que
obra(n) en UNA foja(s) (úni)ca(s), es (son) igual(es) al(los)
documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 05 ABR 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO - QUITO, D. M.



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INFALGRO CIA. LTDA.**, otorgada por la señorita **BLANCA ELIZABETH GARZÓN MONTAÑO**, representada por su apoderada especial la señora **MARCIA KARINA LOGROÑO VIZCAÍNO**, a favor de la señora **SONIA CATALINA SAEZ ORTÍZ**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA



NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-001-000045773



20181701040002024

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040002024

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018. (10:25)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	INFALCRO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
INFALCRO CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792902178001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía INFALGRO CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el nueve de Octubre de dos mil catorce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y un días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 83001



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	126796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1222
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /05/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INFALGRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE SRA BLANCA ELIZABETH GARZON MONTAÑO TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SRA SONIA CATALINA SAEZ ORTIZ.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 4505 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/10/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

